





	INFORME DE EVALUACIÓN DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS 29/05/2026 DESUR-CD-194-2026. OBJETO: EJECUTAR LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS Y OPERATIVAS REQUERIDAS PARA ATENDER LA CONTINGENCIA EXTRAORDINARIA, QUE AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. ENV-08-09-0895-25 PARA LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PEAJE EL ESCOBERO.		 Alcaldía de Envigado
	Código: A-GCT-F-21	Versión: 02	Página: 1/1
DOCUMENTO	CONVIAS S.A.S. NIT 811.009.579-5		
Fotocopia de la cédula , Si se trata de una persona natural, fotocopia del documento de identificación y, en el evento en que se encuentre obligada a la inscripción como comerciante, junto con el certificado de inscripción emitido por la Cámara de Comercio.	SI		
CONSTITUCIÓN: Debe haberse constituido la sociedad en un término no menor a UN (1) año, en caso de persona natural con establecimiento de comercio que la matrícula de este haya sido expedida no menor a UN (1) año. EXIGIDO: Anterior al 29/05/2025	CUMPLE FECHA DE CONSTITUCIÓN: 02 de mayo de 1997		
Que la duración de la sociedad sea igual o superior al plazo del contrato y CINCO (5) años más año y/o indefinida. EXIGIDO: 02/06/2031	CUMPLE "VIGENCIA: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 01 de mayo de 2037."		
Certificado de existencia y representación legal , expedido con no más de treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre de esta convocatoria, debidamente renovados.	CUMPLE EXPEDICIÓN: 04/05/2026 FECHA DE RENOVACIÓN: 31 de marzo de 2026		
Autorización para Contratar	CUMPLE "Funciones: El gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo y en especial, las siguientes: (...) 2) Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en los estatutos."		
OBJETO SOCIAL	CUMPLE "OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: El desarrollo integral de todas las ramas de la ingeniería civil, (...)."		
Registro Unico Tributario	SI		
Inhabilidades e incompatibilidades , Acreditación de no estar inmerso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado.	SI		
Paz y salvo de seguridad social y aportes parafiscales	SI		
Propuesta económica , formulario de Cantidades Unitarias diligenciado	SI		
DOCUMENTOS ADICIONALES			
Certificado de no ser responsable fiscal tanto de la persona jurídica como del Representante Legal del Proponente	SI. verificado por la Entidad.		
Certificado de antecedentes disciplinarios Procuraduría General de la Nación, tanto de la persona jurídica como del Representante Legal del Proponente	SI. verificado por la Entidad.		
Certificado de medidas correctivas	SI. verificado por la Entidad.		
certificado de antecedentes judiciales	SI. verificado por la Entidad.		
Inhabilidades por delitos sexuales	SI. verificado por la Entidad.		
REDAM	SI. verificado por la Entidad.		
OBSERVACIONES:			
<small>Los abajo aquí firmantes declaramos que hemos elaborado, revisado y aprobado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Gerente.</small>			
 JUAN DAVID CARMONA TORO. ABOGADO CONTRATISTA.	 ALEJANDRO ORTEGA PARRA. ABOGADO DE CONTRATACIÓN.		
 WENDY MEJIA VELÁSQUEZ. SECRETARÍA GENERAL	 DANIELA BETANCUR VILLA. DIRECTORA DE CONTRATACIÓN.		
Elaboró: Secretaría General Fecha: 18/09/2024	Revisó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño Fecha: 19/09/2024	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño Fecha: 19/09/2024	



INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICO Y CONSOLIDADO FINAL



Código: A-GCT-F-23

29/05/2026
DESUR-CD-194-2026.

OBJETO: EJECUTAR LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS Y OPERATIVAS REQUERIDAS PARA ATENDER LA CONTINGENCIA EXTRAORDINARIA, QUE AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. ENV-08-09-0895-25 PARA LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PEAJE EL ESCOBERO.

EXPERIENCIA GENERAL (HABILITANTE)

Para el presente proceso, el proponente deberá acreditar contratos ejecutados con entidades públicas y/o privadas ya sea individualmente o en consorcio o unión temporal, que hayan tenido por objeto y efectivamente hayan ejecutado "MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O ATENCIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y/O ESPACIO PÚBLICO Y/O OBRAS CIVILES".

CONVIAS S.A.S.
NIT 811.009.579-5

OBJETO	CONTRATANTE	El contrato incluyen "MANTENIMIENTO O Y/O ADECUACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O ATENCIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y/O ESPACIO PÚBLICO Y/O OBRAS CIVILES".	VALOR DEL CONTRATO	AÑO DE TERMINACIÓN	SALARIO MÍNIMO AÑO DE TERMINACIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	SUBTOTAL (SMMLV)
Contrato de obra para la atención y mitigación de la Urgencia Manifiesta según decreto 0989 del 26 de octubre de 2020, Quebrada El Indio, punto de referencia carrera 38 # 26-257.	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	SI	\$ 18.260.286.270	2020	N/A	N/A	N/A
						ESTADO	HABILITADO

Los abajo aquí firmantes declaramos que hemos elaborado, revisado y aprobado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Gerente.

JUAN DAVID HENAO
Directora de Ejecución

Elaboró: Secretaría General

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Fecha: 18/09/2024

Fecha: 19/09/2024

**INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICO Y CONSOLIDADO FINAL**

Código: A-GCT-F-23

Versión: 02

Página: 3/3

**EVALUACION DE LA PROPUESTA**

29/05/2026

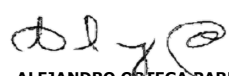

DESUR-CD-194-2026.

OBJETO: EJECUTAR LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS Y OPERATIVAS REQUERIDAS PARA ATENDER LA CONTINGENCIA EXTRAORDINARIA, QUE AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. ENV-08-09-0895-25 PARA LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PEAJE EL ESCOBERO.**VALOR DE LA PROPUESTA****CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$59.500.000) IVA INCLUIDO.****CRITERIOS DE EVALUACION**

CRITERIOS EVALUABLES	CONVIAS S.A.S. NIT 811.009.579-5
DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE

OBSERVACIONES: El anterior informe, permite evidenciar que el proponente evaluado cumple con los requisitos exigidos por la Entidad, razón por la cual, el Comité Evaluador recomienda al Gerente celebrar el contrato **DESUR-CD-194-2026**, con la Empresa **CONVIAS S.A.S.** con **NIT 811.009.579-5**, representada legamente por la Señora **GABRIEL JAIME GOMEZ ESCUDERO**, identificada con C.C 98.562.644.

Los abajo aquí firmantes declaramos que hemos elaborado, revisado y aprobado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Gerente.


JUAN DAVI
ABOGADO CONTRATISTA

ALEJANDRO ORTEGA PARRA
ABOGADO DE CONTRATACIÓN.

WENDY MEJIA VELÁSQUEZ
SECRETARIA GENERAL

DANIELA BETANCUR VILLA
DIRECTORA DE CONTRATACIÓN.

JUAN DAVID HENAO
Directora de Ejecución

Por lo anterior, el Gerente de la Empresa firma en señal de aceptación:


ESTEBAN SALAZAR RAMIREZ
GERENTE
DESUR
 Elaboró: Secretaria General
 Fecha: 18/09/2024

 Revisó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
 Fecha: 19/09/2024

 Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
 Fecha: 19/09/2024

1

.

.

1

.